

Antes	<ul style="list-style-type: none"> El Coordinador conjuntamente con el Comandante de la Emergencia designará el personal encargado de evacuar a discapacitados y niños. Revisión de rutas de evacuación por parte de brigadistas y personal de seguridad.
Durante	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la evacuación de niños y discapacitados de manera prioritaria. Guiar a niños y discapacitados hasta el área o Punto de Encuentro en caso de evacuación. Realizar un control documental de menores y discapacitados atendidos, su situación y ubicación. Hacer un estricto control de la entrega de los menores, siempre acompañados de Policía de Menores si es posible.
Después	<ul style="list-style-type: none"> Levantar un informe de número de personas de estas características atendidas, condiciones y situación actual. Emitir informe final al comandante de la Emergencia, respecto a las acciones ejecutadas. Resultado del anterior informe realizar los ajustes necesarios y reabastecerse de los elementos que hagan falta.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Realizar la entrega al encargado.	CAPACITACIÓN
	Redacción
RECURSOS	
FÍSICOS	HUMANOS
Ficha informativa a los visitantes	Designado de cada una de las áreas

6.15.13 Punto de Encuentro

PUNTO #1



REFERENCIA DE LOCALIZACIÓN: Punto de salida vehicular - viaducto.

Foto 1. Punto de Encuentro #1

JUAN DAVID QUINTERO / JT	CHRISTIAN MOREIRA / DOSO	JORGE MANUEL DIAZ/ GERENTE
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

PUNTO #2



REFERENCIA DE LOCALIZACIÓN: Zona externa del aeropuerto, por glorieta junto al cerramiento de la torre de control.

Foto 2. Punto de Encuentro #2

PUNTO #3



REFERENCIA DE LOCALIZACIÓN: Andén junto al parqueadero de la sociedad de mejoras.

Foto 3. Punto de Encuentro #3

JUAN DAVID QUINTERO / JT	CHRISTIAN MOREIRA / DOSO	JORGE MANUEL DIAZ/ GERENTE
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

PUNTO #4



REFERENCIA DE LOCALIZACIÓN: Después de pasar el filtro institucional (zona plataforma).

Foto 4. Punto de Encuentro #4

PUNTO #5



REFERENCIA DE LOCALIZACIÓN: Acceso plataforma - módulo 5

Foto 5. Punto de Encuentro #5

JUAN DAVID QUINTERO / JT	CHRISTIAN MOREIRA / DOSO	JORGE MANUEL DIAZ/ GERENTE
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

PUNTO #6



REFERENCIA DE LOCALIZACIÓN: Zona verde junto al hangar de Aexpa.

Foto 6. Punto de Encuentro #6

PUNTO #7



REFERENCIA DE LOCALIZACIÓN:

Zona verde entre Hangares y TERPEL - ENERGIZAR.

Foto 7. Punto de Encuentro #7

En el punto de encuentro se efectúa el conteo y verificación del personal y se reporta verbalmente al coordinador general de emergencias y de ser necesario se reporta a la brigada para la búsqueda y rescate de personal no reportado al punto de encuentro.

Las rutas de evacuación de **OPAM S.A.S** presentan las siguientes características: Las rutas designadas para llegar a los puntos de encuentro ubicados en lado tierra de la terminal, de acuerdo con la ubicación de personal visitante y trabajador ya sea si, se encuentran en el primer piso se dirigirá al punto de encuentro 1 o el más cercano, si su ubicación es en el viaducto se dirigirá al punto de encuentro número 2, si su ubicación es en parqueadero se dirigirá al punto de encuentro número 3.

JUAN DAVID QUINTERO / JT	CHRISTIAN MOREIRA / DOSO	JORGE MANUEL DIAZ/ GERENTE
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

Este documento pertenece a la OPERADORA PORTUARIA AEROPUERTO MATECAÑA S.A.S. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita del Representante Legal

La versión vigente de este documento se encuentra disponible en el Software administrador de recursos "SINCO ERP", módulo "SGC".

Este documento impreso en cualquier medio se considera "COPIA NO CONTROLADA"



ANEXO # 9

PLAN DE EMERGENCIA, OPAM – PLGO – 07
PLAN DE EVACUACIÓN

Actualización: REV.1 (28-07-2022)

Hoja 64 de 91

Para los pasajeros que se encuentran en los muelles de abordaje deben utilizar las escaleras de emergencia y dirigirse al punto de encuentro numero 4 (filtro institucional) teniendo en cuenta si su muelle es el 1 o 2, en caso de estar en los muelles 3 o 4 se deben dirigir al punto de encuentro 5 (contiguo al módulo 5). Para el personal que labora en lado aire y personal vinculado al Aeropuerto deberá ubicarse en el punto de encuentro más cercano a él en el momento de la emergencia.

JUAN DAVID QUINTERO / JT	CHRISTIAN MOREIRA / DOSO	JORGE MANUEL DIAZ/ GERENTE
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

Este documento pertenece a la OPERADORA PORTUARIA AEROPUERTO MATECAÑA S.A.S. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita del Representante Legal

La versión vigente de este documento se encuentra disponible en el Software administrador de recursos "SINCO ERP", módulo "SGC".

Este documento impreso en cualquier medio se considera "COPIA NO CONTROLADA"